



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

DECRETO 2017 / 1298 - ALC

Por el presente se cita a la Junta de Gobierno Local núm. 16/2017, en sesión ordinaria para el Viernes, día 14 de Julio de 2017, a las 13:30 horas conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.-
- 2º.- Exp. 2017/GDOC 6801.- Documento solicitando esclarecimiento de los hechos Procedimiento Diligencias Previas 35/2017, Juzgado de Instrucción nº 8.-
- 3º.- Exp. 2017/GSGU 3608. Procedimiento Ordinario 208/17. (Ratificación Decreto).-
- 4º.- Exp. 2017/GIYT 6718.- 3ª Aportación a FERMASA, S.A. en 2017.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Gerardo Sánchez Escudero, en Armilla (Granada), a trece de Julio de dos mil diecisiete.-

EL ALCALDE

Fdo. D. Gerardo Sánchez Escudero.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · Nº Registro Entidad Local 01180212

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación
f14ead0eb34e6544b7c014a2aaf6001
Uri de validación
<https://sede.ayuntamientodearmilla.com/BSIS/IDI/ARX/IDI/ARX/ABSWeb/CASTELANO/ASP/verificador/firma.asp>
Metadatos
Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/1298 - Fecha Resolución: 13/07/2017



Firma 1 de 1
GERARDO SANCHEZ ESCUDERO
13/07/2017
ALCALDE